



## FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR

NIT: 820.004.346-6

Personería Jurídica 01649

### LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

#### CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR** identificada con NIT 820.004.346 – 6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR** identificada con NIT 820.004.346 – 6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR** identificada con NIT 820.004.346 – 6

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

*Hna. Otilia Hernández Taborda*

**HNA. OTILIA HERNÁNDEZ TABORDA**

REPRESENTANTE LEGAL

CC. N° 22.054.426

Carrera 15 No 18 - 38 TELEFAX: 7423798 - 311811408

Correo Electrónico: [fundacionmilagrodeamor2002@gmail.com](mailto:fundacionmilagrodeamor2002@gmail.com) [www.milagrodeamor.org](http://www.milagrodeamor.org)

Tunja, Boyacá - Colombia